Naciones Unidas S/PV.4767



Consejo de Seguridad

Distr. general 4 de junio de 2003 Español Original: inglés

Comunicado oficial de la 4767^a sesión (privada) del Consejo de Seguridad

Celebrada a puerta cerrada en la Sede, Nueva York, el miércoles 4 de junio de 2003 a las 9.30 horas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 55 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se emitió, por conducto del Secretario General, el siguiente comunicado en lugar de un acta literal:

"El 4 de junio de 2003 el Consejo de Seguridad, con arreglo a lo dispuesto en las secciones A y B del anexo II de su resolución 1353 (2001), celebró su 4767ª sesión, a puerta cerrada, con los países que aportan contingentes a la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC).

El Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes escucharon la información proporcionada con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo por el Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi.

Los miembros del Consejo mantuvieron un amplio y constructivo intercambio de opiniones con los representantes de los países que aportan contingentes participantes en la sesión."